

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2016

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 3

LICITACIÓN PÚBLICA LP N° 64/2016

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA FERROVIARIO DE CARGAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA."

ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO (ADIF), comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación del título, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIÓN SIN CONSULTA N°1

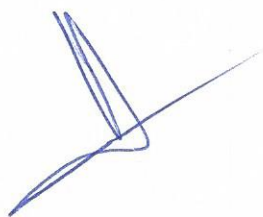
1. *Se agrega el siguiente párrafo en el apartado 4. Antecedentes, temáticas que deben ser abordadas y respondidas por la consultoría:*

4. Antecedentes

Temáticas que deben ser abordadas y respondidas por la Consultoría

Analizar la viabilidad de implementación en el SFC argentino del Modelo Acceso Abierto (Open Access), tal como se lo aplica en la Unión Europea. Verificar si esa implementación permitiría la expansión y mejoras significativas en la eficiencia del sistema.

2. *En el Anexo I. Metodología para la evaluación de las ofertas: Se modifican la Relación corriente (Activo corriente / Pasivo corriente) y la distribución del Puntaje por la experiencia de la firma consultora. Los que quedarán redactados de la siguiente manera.*



Anexo I. Metodología para la evaluación de las ofertas

Evaluación de la Propuesta Técnica

a) Evaluación de la Propuesta Técnica – Solvencia económica

- Relación corriente (Activo corriente/ Pasivo corriente):

Se evaluará el último ejercicio anual. Cuando la relación corriente de cualquiera de esos ejercicios resulte inferior a UNO (1), motivará la desestimación para esta Licitación Pública.

b.i) Puntaje por la experiencia de la firma consultora: PCt - Puntaje máximo: 20 puntos

El Consultor deberá describir su experiencia específica en Estudios ya ejecutados, anexando comprobación de los mismos. Se deberá presentar un máximo de 5 estudios por subcriterio a continuación, y éstos no podrán tener una antigüedad mayor a 10 años y se computarán de la siguiente manera:

- a. El SFC argentino (6 puntos)
- b. Estructura institucional, técnica y operativa del SFC de nuestro país y, preferible y adicionalmente, latinoamericano (6 puntos)
- c. Estructuras institucionales y operativas en el ámbito internacional, preferiblemente el europeo (Open Access) y estadounidense (integración vertical), así como todas aquellas que resulten significativas. (8 puntos)



Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística

ADIF



Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones

ADIF